NOTIFICACION U.O.C. Nº 197/2022

Asunción, 23 de junio de 2022.

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A
Domicilio: licitaciones@teisa.com.py
Teléfono: 021 616 4000 **Email:** licitaciones@teisa.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA MARCA NEC UNIVERGE SV 9300 DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 407.739.**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 155 de fecha 21 de junio de 2022 ha resuelto: *"...**ART.1º: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 40/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA MARCA NEC UNIVERGE SV 9300 DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 407.739,** al oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (TEISA),** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en la Carta de Invitación y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d)** y **f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentado nota mediante dirigida a la Directora de la U.O.C Lic. Fátima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 155 de fecha 21 de junio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 038/2022 de fecha 06 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

in:sent

Remision de notificacion

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>
para licitaciones

Buen día Srs:
Por este medio remito la notificación correspondiente al PAC 40/2022.
Se adjunta Resolución S2. N° 155 e ICEO N° 038/2022.
Atte.
Abg. Gabriela Morinigo

3 archivos adjuntos

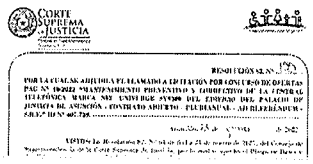

RESOLUCION 155....

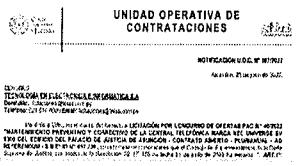

TEISA.pdf

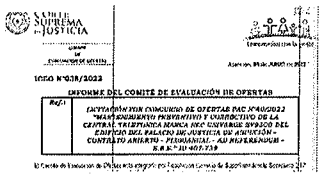

ICEO 038.2022.PDF

Responder Reenviar